

Policía Nacional y Ministerio Público ocupan numerosas porciones de drogas tras operativo y allanamientos simultáneos en Santiago.

-En las intervenciones ocuparon también una pistola, seis rifles de cacería y detuvieron a tres personas.

Santiago De Los Caballeros, 14 de Marzo del 2024. Agentes de la Dirección Regional Cibao Central Policía Nacional, juntamente con representantes del Ministerio Público, decomisaron 619 porciones de distintas drogas, al realizar un amplio operativo en diferentes sectores de esta ciudad, donde ocuparon también una pistola, una radio de comunicación y seis rifles de casería, sin ninguna documentación.

En un primer allanamiento realizado en el sector Gurabito, las autoridades policiales desmantelaron un punto de ventas de narcóticos, ocupando 273 porciones de marihuana, con un peso de 406.3 gramos; 233 porciones de crack, pesando 33 gramos; 34 porciones de metanfetamina o Molly, con un peso de 6.1 gramos, una radio y dos celulares.

En el lugar intervenido detuvieron a Eduardo Nahim Vásquez Zapata, a quien se le ocupó un bulto donde tenía graduada la droga incautada.

En ese mismo sector de Gurabito fue apresado Jhon Emmanuel Aybar Paulino, a quien se le ocupó ocho porciones de marihuana, con un pesos de 24.1 gramos y dos celulares.

En un segundo allanamiento la Policía y el Ministerio Público ocuparon en una casa en el sector Los Tocones, 58 porciones de

cocaína, con un peso de 566.6 gramos; 13 porciones de crack pesando 1,317.5 gramos y la pistola marca Taurus, modelo PT92, color negro, calibre 9mm, serie No. TES32921, con su cargador y 11 cápsulas.

En ese lugar operaba también un punto de venta de drogas, propiedad del antisocial José Alcaury Infante Valerio “El Capito”, quien, al notar la presencia policial, emprendió la huida, por lo que se activa su globalización.

De igual modo, en el sector Pueblo Nuevo fue allanada una residencia, mediante la orden judicial No. 02113-2024, donde en una de las habitaciones se ocuparon seis rifles de casería con dos cajas de cartuchos, de 25 cada una, calibre 12, cuyas armas hasta el momento su portador no ha presentado las documentaciones que amparen su legalidad; además fue detenida una persona para fines de investigación.

En cuanto a los detenidos se encuentran en poder de Ministerio Público, para ser sometidos a la justicia, mientras que la droga ocupada será enviada a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), para los fines legales correspondientes.

✖ ✖ ✖